

República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL  
ARMENIA QUINDÍO

*Veintinueve (29) de mayo de dos mil veintitrés (2023)*

*Proceso: Jurisdicción voluntaria - Adición en registro civil de defunción*

*Radicado: No. 630014003009 2021 00153 00*

*Sustanciación: 542*

Se corrige el numeral 1o de la sentencia proferida el 11 de mayo de 2023, en el cual se indicó de manera errada el serial del registro de defunción, por esa razón se corrige en los siguientes términos:

Primero: Ordenar al Registrador Municipal de Planadas Tolima, que incluya el número de cedula de ciudadanía del señor Benicio Bustos Beltrán, quien en vida se identificó con la c.c. No. 4.426.683, en el registro civil de defunción con serial No. 565110.

Por el Centro de Servicios líbrese y envíese el oficio respectivo.

Notifíquese,

Providencia notificada en estado No. 89  
Fecha de notificación por estado 30/05/2023  
Eduard Andrés Gómez  
Secretario

1

Firmado Por:

Jose Mauricio Meneses Bolaños

Juez

Juzgado Municipal

Civil 009

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dbd8ab498bca59f603e5d10b56c4fd0b1397e40e21f2efd68d54798246a1682a**

Documento generado en 29/05/2023 10:54:25 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**

**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**